



## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL DIA JUEVES 23.07.15

En el Auditorio Ausberto Rojas Saldaña en el (1er. Piso) del Pabellon de Aulas, siendo las 11:05 hrs. del día jueves 23 de Julio del 2015, contándose con la presencia de los señores **Consejeros Profesores Principales:** Dr. Isaac Pablo Patrón Yturry ; Dr. Felix Alfredo Guerrero Roldan; Mg. Arturo Percey Gamarra Chinchay; Dr. Juan Manuel Lara Marquez; Mg. Marina Rázuri Rodríguez; señores **Consejeros Asociados:** Mg. Lic. Nelson Diaz Leiva; Lic. Yolanda Avalos Siguenza; señores **Consejero Auxiliares:** Ing. Juan Guillermo Mancco Perez e Ing. José Luis Humberto Urrutia;

Presidió la Sesión el Sr. Decano de la FIME Dr. Isaac Pablo Patrón Yturry;

Luego de pasar lista, siendo 09 (NUEVE) los consejeros y verificar el quórum de ley, se dio lectura a la agenda motivo de la convocatoria.

### AGENDA:

- 1) **GRADOS Y TITULOS**
- 2) **INFORME ECONÓMICO DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN "INSTITUTO DE TRANSPORTES UNAC" MES DE JUNIO 2015.**

### DESPACHO:

1. **Solicitud de Subvención del Idioma Aleman en el Centro de Idiomas "GOETHE INSTITUT" del Est. Rosas Barturen:** de fecha 12.05.15, mediante el cual el Est. Oscar Gersson Rosas Barturen, estudiante de la Escuela de Ing. Mecánica con Código 1127120361 solicita subvención para llevar el Ciclo Basico de Alemán (6 meses), siendo el pago de S/.850.00 (Ochocientos cincuenta con 00/100nuevos soles) mas S/.80.00 (Ochenta con 00/100 nuevos soles) de libros que duran el mismo periodo de tiempo, siendo el monto total de S/.2790.00 (Dos Mil Setecientos noventa con 00/100 Nuevos Soles).
2. **Oficio N° 0022-2015-LIMT-FIME:** de fecha 18.06.15, mediante el cual el Jefe de Laboratorio de Ingeniería Mecánica y Talleres de la FIME hace llegar el Informe de Inventario de Equipos y/o Partes que se deben dar de baja y requerimientos de Equipos y Máquinas.
3. **Oficio N° 0023-2015-LIMT-FIME:** de fecha 18.06.15, mediante el cual el Jefe de Laboratorio de Ing. Mecánica y Talleres de la Facultad hace llegar la Propuesta de Coordinadores de Laboratorio de la FIME.
4. **Solicitud Económica del Est. Danny Joel Tapia Velarde:** de fecha 04.07.15, mediante el cual solicita apoyo económico para adquirir otro audifono para el oído izquierdo que va a permitir el mejor desarrollo en sus estudios universitarios; Asimismo adjunto proforma del audifono, informe medico, formato y cartilla de fondo de solidaridad.
5. **Subvención económica para obtener el grado académico de Dr. del docente Mg. ANWAR JULIO YARIN ACHACHAGUA:** de fecha 07.07.15, mediante el cual manifiesta que habiendo concluido satisfactoriamente los 04 ciclos de Doctorado de "Ingeniería Ambiental" de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Federico Villarreal y deseando obtener el grado académico respectivo, solicito una subvención económica para dicho fin, cuyo monto total asciende a S/.3400.00 (Tres Mil Cuatrocientos nuevos soles)
6. **Oficio S/N del Dr. ANWAR JULIO YARIN ACHACHAGUA y el Mg. YASSER HIPOLITO YARIN ACHACHAGUA:** de fecha 09.07.15, mediante el cual da a conocer un proyecto el curso "Autodesk Inventor - nivel Basico" el cual está dirigido a los profesores de la Facultad con el fin de capacitarlos. Dicho curso está organizado por el suscrito en calidad de responsable y el Mg. Yasser Yarin Achachagua como capacitador, por lo que solicita su aprobación en Consejo de Facultad, de ser viable se desarrollaría del 03 al 07 de agosto de 2015.
7. **Solicitud de Subvención para Estudios de Doctorado del Lic. TEODOMIRO SANTOS FLORES:** de fecha 16.07.15, mediante el cual da a conocer que ha sido admitido para llevar a cabo los estudios de DOCTORADO en CIENCIAS E INGENIERIA en la Universidad Nacional de Trujillo, en la Ciudad de Trujillo. Solicito una subvención económica para dicho fin, cuyo monto total asciende a S/.2572.50 (Dos Mil Quinientos Setenta y dos con 50/100 nuevos soles).
8. **Oficio N°-0025-2015-LIMT-FIME:** de fecha 17.07.15, mediante el cual el Jefe de Laboratorio de Ingeniería Mecánica y Talleres de la FIME hace llegar el Informe de Cumplimiento de Entrega de Notas de Laboratorio.
9. **Oficio N°001-2015-XXXVIII-CAP-FIME:** de fecha 17.07.15, mediante el cual el Lic. Rogelio Efen Cerna Reyes Coordinador del Ciclo de Actualización Profesional XXXVIII, hace llegar la Propuesta de Cronograma de Actividades Administrativas, académicas, presupuesto y personal, que laborará en el XXXVIII CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL FIME 2015;

### INFORME:

27



El Sr. Decano Informa:

1. **Resolución Decanal N° 009-2015-D-FIME:** emitida el 30.06.15 la cual Resuelve: 1. Aprobar la Programación de Exámenes Finales y Sustitutorios del Semestre Académico 2015-A de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía en las Fechas siguientes la misma que se adjunta y forma parte integrante de la presente Resolución; **Exámenes Finales del 09 al 15 de Julio 2015; Exámenes Sustitutorios del 16 al 22 de Julio de 2015;**
2. **Oficio N° 094-2015-DEPIM-FIME:** recepcionado el 26.06.15 enviado por el Director DEPIM Ing. Victoriano Sanchez Valverde; en la cual manifiesta que en reunión de los Comités Directivos de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Energía se acordó en base al Art. 73° del Reglamento de Estudios que indica; "El período de los Exámenes parciales y Finales será establecida por las escuelas profesionales..." modificar las fechas de los Exámenes Finales y Sustitutorios correspondiente al ciclo 2015-A, quedando como sigue: **Exámenes Finales del 09 al 15 de Julio 2015; Exámenes Sustitutorios del 16 al 22 de Julio de 2015.**
3. **Oficio N° 056-2015-DAIM-FIME:** de fecha 18.06.15, enviado por el Jefe DAIM Mg. Lic. Nelson A. Diaz Leiva, en el cual hace llegar a su despacho el RESUMEN DEL AVANCE SILABICO DEL CICLO ACADEMICO 2015-A, correspondiente a la novena y decima semana, para conocimiento y fines pertinentes.
4. **Oficio Circular N° 036-2015-VRI-FIME:** de fecha 01.07.15 enviado por el VICERECTOR Dr. Jose R. Caceres Paredes en el cual hace de su conocimiento que el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) y el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) realizarán el Censo Nacional de Investigación para lo cual se ha programado una charla informativa el 07 de julio del 2015 de 09:00 a 13:00 horas en el auditorio de la Biblioteca Central 2do piso a la cual debe asistir los miembros del Comité Directivo del Instituto de Investigación, incluido el Director y la Secretaria de dicha unidad.
5. **Oficio N° 062-2015-DAIM-FIME:** de fecha 26.06.15 enviado Jefe DAIM el Mg. Lic. Nelson A. Diaz Leiva, hace llegar adjunta el Acta de Supervisión de Visita Inopinada y Avance Silabico del Ciclo 2015-A, realizada por el Jefe de Departamento Académico de Ingeniería Mecánica, el día jueves 25 de junio del presente año, en el horario de 11:20 a 11:50am.
6. **Oficio N° 091-2015-DEPIM-FIME:** de fecha 23.06.15 enviado por Director DEPIM el Ing. Victoriano Sanchez Valverde; hace llegar el Resumen del Avance Silabico correspondiente a la decima primera y decima segunda semana del ciclo académico 2015-A; de los docentes que han cumplido con la presentación.
7. **Oficio N° 077-2015-DEPIE-FIME:** de fecha 03.07.15 enviado por Director DEPIE el Mg. Ing. Jaime Gregorio Flores Sanchez; informa que en reunión de los comités Directivos de ambas Escuelas Profesionales de Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Energía, se acordó en base al Art. 73 del Reglamento de Estudios que indica; "El período de los exámenes parciales y finales será establecido por las Escuelas Profesionales..." Modificar las fechas de los Exámenes Finales y Sustitutorios, correspondientes al Semestre Académico 2015-A, quedando como a continuación se detalla: **Exámenes Finales del 09 al 15 de Julio de 2015; Exámenes Sustitutorios del 16 al 22 de Julio de 2015;**
8. **Oficio N° 0016-2015-LIMT-FIME:** de fecha 03.06.15 enviado por Jefe de Laboratorios de Ingeniería Mecánica y Talleres; Ing. Martin T. Sihuay Fernandez; informa que mediante Oficio N° 015-2015-LIMT-FIME; se les solicito a los coordinadores de Laboratorios de la FIME, preparen un INVENTARIO DE PIEZAS, EQUIPOS Y/O PARTES DE EQUIPOS, que por su antigüedad o uso se deberían dar de baja, además de los requerimientos de equipos o maquinas para la modernización de los laboratorios. Este despacho cumple con informar que hasta la fecha solo el Coordinador de Laboratorio de Combustión Interna (Ing. Gutierrez Hervias, Esteban) ha cumplido con lo pedido. Hasta la fecha se han realizado dos reuniones En la primera reunión del día Martes 12/05/15 solo asistieron tres coordinadores, con lo cual no se pudo concretizar el trabajo planteado, observando que por motivos de cruce de horarios no pudieron asistir, se les solicito su disponibilidad horaria para coincidir en un horario en común y poder realizar los trabajos de laboratorios pero no recibí respuesta alguna de los coordinadores. En la Segunda reunión del día 02/06/15 solo asistieron tres coordinadores, los presentes coordinadores que asistieron a dicha reunión expresaron que tienen deseos de llevar a cabo el proyecto de modernización del laboratorio de la FIME, pero a la vez notan que solo algunos trabajan y otros no, por lo que llegamos a tomar las siguientes decisiones.
  - 1.-Apoyo de parte del decano en las decisiones que tome el grupo de trabajo en la modernización de los laboratorios de la FIME.
  - 2.-Sanción a los coordinadores por incumplimiento a su función.
9. **Oficio Circular N° 0017-2015-OSG-FIME:** de fecha 07.07.15 enviado por el Secretario General, Mg. Ing. Christian Suarez Rodríguez; informa que por disposición del señor Rector Dr. Manuel Alberto Mori Paredes, en copia simple se adjuntan, hago de su conocimiento para la difusión correspondiente, el cumplimiento de lo indicado en el Art. 39° de la Ley



Nº29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, donde se indica que las universidades nacionales y privadas incluyan asignaturas sobre discapacidad en los currículos y programas para la formación de profesionales.

10. **Oficio N° 201-2015-R:** de fecha 01.07.15 enviado por el Rector, Dr. Manuel Mori Paredes; da a conocer el Oficio N° 186-2015-R de fecha 30 de Junio de 2015, remitido a los señores; Congresista Daniel Mora Zevallos, Presidente de la Comisión de Educación del Congreso de la Republica; Dra. Lorena Masias Quiroga, Presidenta del Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU; Dr. Jaime Saavedra Chanduvi, Ministro de Educación, con la finalidad que tome conocimiento que se ha dado cumplimiento al acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha 30 de Junio de 2015.
11. **Oficio N° 067-2015-DAIM-FIME:** de fecha 13.07.15 enviado por el Jefe DAIM, Mg. Lic. Nelson A. Diaz Leiva; da a conocer el Resumen del Avance Silabico del Ciclo Academico 2015-A, correspondiente a la decima tercera y decima cuarta semana de los docentes que han cumplido con presentarlo.
12. **Resolución Rectoral N° 436-2015-R:** de fecha 09.07.15 enviado por el Secretario General Mg. Ing. Christian Suarez Rodriguez; resuelve: aprobar la Directiva N° 011-2015-R, DIRECTIVA QUE NORMA LA FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, cuyo texto en cinco(05) paginas y un (01) anexo se integra y forma parte de la presente Resolución.
13. **Resolución Rectoral N° 402-2015-R:** de fecha 03.07.15 enviado por el Secretario General Mg. Ing. Christian Suarez Rodriguez; resuelve: Autorizar, la realización del II Curso Taller "Diseño y Elaboración de Textos Autoinstructivos" organizado por el Centro de Desarrollo de Textos y Tecnologia Educativa, con una duración de 150 horas y desarrollado en cuatro modulos.
14. **Oficio N° 070-2015-DAIM-FIME:** de fecha 14.07.15 enviado por el Jefe DAIM, Mg. Lic. Nelson A. Diaz Leiva; da a conocer el informe presentado a esta oficina, por el Jefe de Laboratorios de Ingenieria Mecanica y Talleres, menciona que los laboratorios en este ciclo solo van a desarrollar aspectos teóricos debido a que los equipos no cuentan con el mantenimiento adecuado por ausencia de personal técnico,
15. **Mg. Arturo Gamarra Chinchay:** Auditoria de laboratorios índice de mejoras en los laboratorios.

#### **PEDIDOS:**

**Mg. Gamarra Chinchay:** - Capacitación en la Segunda Semana de Agosto.  
- Tareas de los Coordinadores de Laboratorio.

1. **Oficio N°002-2015-CIA-FIME:** de fecha 23.07.15, mediante el cual da a conocer que la CIA -FIME; realizará un seminario sobre los temas referentes a : " La gestión educativa hacia el mejoramiento de la calidad de la Educación. El seminario se realizara la segunda semana de agosto, con el siguiente temario: LA GESTIÓN EDUCATIVA HACIA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN:

#### **DESARROLLO DE LA AGENDA:**

##### **1º Punto: GRADOS Y TITULOS**

Se da lectura a los (08) ocho expedientes del egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica, el cual esta apto para obtener el **Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Mecánica**, a fin de ser aprobado por el Consejo de Facultad:

##### **1º Punto: GRADOS Y TITULOS**

###### **GRADO DE BACHILLER: INGENIERIA MECÁNICA**

###### **Nº EXPEDIENTE**

1. HUAMAN MATOS, Emerson Fisher	01026941
2. RONDINEL CASAS, Miguel Angel	01026779
3. RAMOS MELENDEZ, Marco Antonio	01026961
4. PIZANGO LOPEZ, Juan Carlos	01027131
5. QUEA HUANQUI, Edwar Jeff	01027370
6. OBREGON FLORES, Ernesto Quintin	01027510
7. LIVIA VARGAS, Cristhian Santos	01027453
8. ORIUNDO VELARDE, Gerardo	01027537



**Decano:** Alguna observación. No habiendo se aprueba.

**ACUERDO N° 121 -2015-CF-FIME**

**OTORGAR, EL GRADO DE BACHILLER DE INGENIERÍA MECÁNICA A LOS 08 (OCHO) SEÑORES EGRESADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA:**

1. HUAMAN MATOS, Emerson Fisher
2. RONDINEL CASAS, Miguel Angel
3. RAMOS MELENDEZ, Marco Antonio
4. PIZANGO LOPEZ, Juan Carlos
5. QUEA HUANQUI, Edwar Jeff
6. OBREGON FLORES, Ernesto Quintin
7. LIVIA VARGAS, Cristhian Santos
8. ORIUNDO VELARDE, Gerardo

Asímismo se da lectura a los 09 (nueve) expedientes de Titulos Profesionale de Mecánica:

**TITULOS PROFESIONALES:**

	<u>MODALIDAD</u>	<u>N° EXPEDIENTE</u>
1. GUARDAMINO SAAVEDRA, Javier Enrique	XXXV CAP	01027026
2. REYNA MORI, Jose Augusto	XXXVI CAP	01026832
3. CRUZ SICHA, Oscar	XXXV CAP	01027222
4. BALDEÓN GOMEZ, Abel Mariano	XXXVI CAP	01027329
5. TORRES MORY, Beberly Janet	XXXIII CAP	01027424
6. SANCHEZ ALONZO, Jair Johan	XXXVI CAP	01027369
7. PAJUELO ALIAGA, Dietmar Josef	XXXVI CAP	01027575
8. CHIRI HUANCA, Ricardo Alberto	Inf. Exp. Lab.	01027573
9. PORTILLA CASTILLO, Carlos Alberto	Inf. Exp. Lab.	01027547

**Decano:** Alguna observación. No habiendo se aprueban.

**ACUERDO N° 122-2015-CF-FIME**

**OTORGAR EL TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO MECANICO A LOS 09 (NUEVE) SEÑORES BACHILLERES:**

1. GUARDAMINO SAAVEDRA, Javier Enrique
2. REYNA MORI, Jose Augusto
3. CRUZ SICHA, Oscar
4. BALDEÓN GOMEZ, Abel Mariano
5. TORRES MORY, Beberly Janet
6. SANCHEZ ALONZO, Jair Johan
7. PAJUELO ALIAGA, Dietmar Josef
8. CHIRI HUANCA, Ricardo Alberto
9. PORTILLA CASTILLO, Carlos Alberto

**2° Punto:** INFORME ECONÓMICO DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN "INSTITUTO DE TRANSPORTES UNAC" MES DE JUNIO 2015.

Visto el *Oficio N° 0047-15-CPBYPS-UNAC* recepcionado el día 07.06.15, mediante el cual el Jefe del Centro de Producción "Instituto de Transportes-UNAC", hace llegar el *Informe Económico* correspondiente al mes de *Junio del 2015*.

**Decano:** Alguna otra observación. No habiendo se aprueba.

**ACUERDO N° 123-2015-CF-FIME**

**APROBAR, EL INFORME ECONÓMICO DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN "INSTITUTO DE TRANSPORTES - UNAC" DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA-ENERGÍA, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL 2015.**

**ORDEN DEL DIA:**

**DESPACHO:**

**DESPACHO:**



1. **Solicitud de Subvención del Idioma Aleman en el Centro de Idiomas "GOETHE INSTITUT" del Est. Rosas Barturen:** de fecha 12.05.15, mediante el cual el Est. Oscar Gersson Rosas Barturen, estudiante de la Escuela de Ing. Mecánica código 1127120361 solicita subvención para llevar el Ciclo Básico de Alemán (6 meses), siendo el pago de S/.850.00 (Ochocientos cincuenta con 00/100 nuevos soles) más S/.80.00 (Ochenta con 00/100 nuevos soles) de libros que duran el mismo periodo de tiempo, siendo el monto total de S/.2790.00 (Dos Mil Setecientos noventa con 00/100 Nuevos Soles).

**DECANO Dr. Patron Yturry:** alguna observación.

**Ing. MANCCO PEREZ:** Existe alguna norma algún reglamento en el que diga que a los estudiantes se les subvencione.

**Lic. AVALOS SIGUENZA:** es un acuerdo que dice así; que se le debe subvencionar a los primeros puestos.

**Ing. MANCCO PEREZ:** es cierto lo que se dice que los estudiantes del tercio son dirigentes para beneficios personales prácticamente eso se está demostrando y no debe ser así.

**DECANO Dr. Patron Yturry:** a parte de esas cosas negativas tienen derecho a solicitar subvención; alguien está en contra.

**Mg. LARA MARQUEZ:** eso se utiliza para beneficios personales es un poco tosco, el término eso es un tipo de retribución al apoyo que brindan a la Facultad.

**DECANO Dr. Patron Yturry:** entonces aprobado.

**Ing. URRUTIA TICONA:** hay que ver si está dentro del presupuesto designado para las subvenciones hacia los estudiantes.

**DECANO Dr. Patron Yturry:** si está dentro del presupuesto.

**Ing. URRUTIA TICONA:** si es así que se apruebe.

**Lic. AVALOS SIGUENZA:** me parece que él antes pidió subvención para idioma inglés o estoy equivocada.

**DECANO Dr. Patron Yturry:** pregúntele usted misma.

**Dr. GUERRERO ROLDAN:** aquí en la universidad no enseñan alemán.

**Lic. AVALOS SIGUENZA:** si acá no enseñan alemán tiene que ser en otro lugar.

**Ing. PAZ LOPEZ:** aquí indica que 6 meses se le va a pagar.

**Lic. AVALOS SIGUENZA:** pero el total es el que se le va a pagar.

**Ing. PAZ LOPEZ:** aquí en su subvención indica que cada 2 meses el paga 850 nuevos soles.

**DECANO Dr. Patron Yturry:** y cuántos meses se le van a pagar.

**Ing. PAZ LOPEZ:** entonces sería 3 pagos.

**Lic. AVALOS SIGUENZA:** está bien pues.

**Ing. PAZ LOPEZ:** y las notas, o sea la resolución saldría sin verificación de sus notas.

**DECANO Dr. Patron Yturry:** que cada 2 meses presente su informe para verificar sus notas.

**Lic. AVALOS SIGUENZA:** en caso que saliera desaprobado bueno se le quita la subvención.

**DECANO Dr. Patron Yturry:** perfecto bien entonces aprobado.

#### **ACUERDO N° 124-2015-CF-FIME**

**APROBAR, LA SUBVENCIÓN ECONOMICA POR S/1,860.00 (UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES) DEL ESTUDIANTE OSCAR GERSSON ROSAS BARTUREN CON CODIGO 1127120361 PARA SUFRAGAR LOS GASTOS QUE IRROGUE SU MATRICULA EN EL CENTRO DE IDIOMAS "GOETHE INSTITUT" (CICLO SEMI INTENSIVO DEL IDIOMA ALEMAN CICLO BASICO A2,A3)**

2. **Oficio N° 0022-2015-LIMT-FIME:** de fecha 18.06.15, mediante el cual el Jefe de Laboratorio de Ingeniería Mecánica y Talleres de la FIME hace llegar el Informe de Inventario de Equipos y/o Partes que se deben dar de baja y requerimientos de Equipos y Maquinas.

3. **Oficio N° 0023-2015-LIMT-FIME:** de fecha 18.06.15, mediante el cual el Jefe de Laboratorio de Ingeniería Mecánica y Talleres de la Facultad hace llegar la Propuesta de Coordinadores de Laboratorio de la FIME.

**Mg. DIAZ LEIVA:** es una propuesta en realidad esta propuesta debe hacerlo el departamento académico al decano y luego debe verse en el consejo de Facultad, el documento si bien se a nombrado con resolución faltando dos semanas para terminar el ciclo se a nombrado al Sr. Caldas



Coordinador de Motores, y al Ing. Gutierrez Hervias Coordinador del Laboratorio de Resistencia y una resolución de la oficina de computo un cambio que se ha hecho también por eso yo pediría que ese tipo de cambios se den cada comienzo de ciclo; en el caso de profesor Caldas me habían comunicado que no dicta los cursos no es a fin de ese curso como Coordinador de Motores sin embargo lo han cambiado entonces eso se tiene que reevaluar.

**DECANO Dr. Patron Yfurry:** propuesta.

**Mg. DIAZ LEIVA:** que se envíe ese documento al departamento para reevaluar y luego presentado al consejo para evaluarlo.

**Mg. GAMARRA CHINCHAY:** el tiene bastante experiencia en el taller y tiene que hacer un cambio en el taller, tiene bastante de cierto el tiene que venir a consejo el que menos dice que no es correcto.

**DECANO Dr. Patron Yfurry:** quizás es que tiene que fundamentar por que razones esta realizando el cambio y luego en el próximo consejo.

**Lic. AVALOS SIGUENZA:** la verdad no sabemos el motivo porque propone nuevos coordinadores.

**DECANO Dr. Patron Yfurry:** entonces pedir fundamentación de estos cargos para efectuarlos y poderlos coordinar con el departamento y que entren a funcionar a partir del próximo ciclo.

**ACUERDO N° 125-2015-CF-FIME**

**SOLICITAR AL JEFE DE LABORATORIOS Y TALLERES QUE LA PROPUESTA DE CAMBIO DE COORDINADORES SEA FUNDAMENTADA.**

**4. Solicitud Economica del Estudiante Danny Joel Tapia Velarde:** de fecha 04.07.15, mediante el cual solicita apoyo económico para adquirir otro audifono para el oído izquierdo que va a permitir el mejor desarrollo en mis estudios universitarios; Asimismo adjunto proforma del audifono, informe medico, formato y cartilla de fondo de solidaridad.

**Dr. GUERRERO ROLDAN:** sugiero se pase a la oficina de bienestar social ya que en OBU existe un fondo de Solidaridad.

**DECANO Dr. Patron Yfurry:** entonces se acuerda pasar a la oficina de OBU al fondo de Solidaridad.

**ACUERDO N° 126-2015-CF-FIME**

**ENVIAR LA SOLICITUD DE APOYO ECONOMICO DEL ESTUDIANTE DANNY JOEL TAPIA VELARDE A LA OFICINA DE FONDO DE SOLIDARIDAD EN OBU PARA QUE SEA ATENDIDO.**

**5. Subvención económica para obtener el grado académico de Doctor del Mg. Ing. ANWAR JULIO YARIN ACHACHAGUA:** de fecha 07.07.15, mediante el cual manifiesta que habiendo concluido satisfactoriamente los 04 ciclos de Doctorado de "Ingeniería Ambiental" de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Federico Villarreal y deseando obtener el grado académico respectivo, solicito una subvención económica para dicho fin, cuyo monto total asciende a S/3.400.00 (Tres Mil Cuatrocientos nuevos soles, Asimismo informo que, con Resolución Rectoral N°546-2014-R se me otorgó financiamiento para sufragar parcialmente los gastos que demande la obtención de mi grado Académico de Doctor con mención en Ciencias de la Educación en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzman y Valle, para lo cual he cumplido con la presentación oportuna de la rendición de cuenta en la oficina General de Administración y el informe académico en la oficina del Vicerrectorado de Investigación de la UNAC, documentos que adjunto en copia para constatación.

**Dr. Patron Yfurry DECANO:** primero tiene que tener el idioma.

**Dr. GUERRERO ROLDAN:** se supone que ya tiene la maestria él debería solicitar el idioma.

**ACUERDO N° 127-2015-CF-FIME**

**QUE PRIMERO NOS PRESENTE SU CERTIFICADO DE HABER CONCLUIDO EL IDIOMA.**

**Dr. Patron Yfurry DECANO:** se acuerda que primero nos traiga el idioma y luego solicite su subvención para su grado de doctor.

**6. Oficio S/N del Dr. Ing. ANWAR JULIO YARIN ACHACHAGUA y el Mg Ing. YASSER HIPOLITO YARIN ACHACHAGUA:** de fecha 09.07.15, mediante el cual da a conocer un proyecto el curso "Autodesk Inventor – nivel Basico" el cual está dirigido a los profesores de la Facultad con el fin de capacitarlos. Dicho curso está organizado por el suscrito en calidad de responsable y el Mg. Yasser Yarin Achachagua como capacitador, por lo solicitamos su aprobación en Consejo de Facultad, de ser viable se desarrollaría del 03 al 07 de agosto de 2015.

**Lic. AVALOS SIGUENZA:** el debería de retribuir lo que nosotros le hemos otorgado subvencionándole su doctorado maestria pues asimismo debería dictar el curso gratis ese es mi punto de vista.





311

**Dr. Patron Yturry DECANO:** ya; sugerencias! que se le podría decir Ing. Anwar Yarin Achachagua para que nos dicte el curso gratis.

**Lic. AVALOS SIGUENZA:** sugiero a usted señor decano hablar con él.

**Dr. GUERRERO ROLDAN:** señor decano la presidenta de la Comisión de Perfeccionamiento ha debido ver ese expediente.

**Lic. AVALOS SIGUENZA:** el documento no ha pasado por nuestra Comisión.

**Dr. Patron Yturry DECANO:** entonces la solución sería que hable con el Ing. Anwar Yarin Achachagua.

**Dr. GUERRERO ROLDAN:** pero ese no es el procedimiento señor decano el procedimiento es que ese documento ha debido pasar por la Comisión de Perfeccionamiento y tres son mayoría por que la Comisión son Lic. Avalos el Lic. Ilquimiche.

**Lic. AVALOS SIGUENZA:** pero el documento no ha pasado por nuestra Comisión.

**Dr. Patron Yturry DECANO:** entonces el documento primero pasara por la Comisión de Perfeccionamiento y luego por el decanato, hecho.

**ACUERDO N° 128-2015-CF-FIME**

**PASE A LA COMISIÓN DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE LA SUBVENCIÓN DEL DOCENTE CONTRATADO MG. ING. YASSER HIPOLITO YARIN ACHACHAGUA, PARA QUE LO REVISEN Y LUEGO PASE A CONSEJO DE FACULTAD**

**7. Solicitud de Subvención para Estudios de Doctorado del Lic. TEODOMIRO SANTOS FLORES:** de fecha 16.07.15, mediante el cual da a conocer que ha sido admitido para llevar a cabo los estudios de DOCTORADO en CIENCIAS E INGENIERIA en la Universidad Nacional de Trujillo, en la Ciudad de Trujillo. Solicito una subvención económica para dicho fin, cuyo monto total asciende a S/.2572.50 (Dos Mil Quinientos Setenta y dos con 50/100 nuevos soles),

**Lic. AVALOS SIGUENZA:** el profesor Yarin Achachagua y el Profesor Teodomiro Santos, según el Reglamento el profesor ha pedido doctorado pero según el Reglamento el no ha cumplido con traer su grado de la maestria y lo hizo aquí en la universidad pero no ha presentado sus notas de cuatro ciclos mas no su grado no se le va a dar porque así esta escrito en el Reglamento.

**Dr. Patron Yturry DECANO:** acuerdo sería decirle al Lic. Teodomiro que presente su grado de magister primero.

**Lic. AVALOS SIGUENZA:** no no no! Asi dice en la Directiva.

**Lic. DIAZ LEIVA:** justo estamos en el mismo problema del profesor Gamarra el pidió indico el mismo punto que el profesor Santos Flores y se pidió en Consejo que se hiciera la consulta a Asesoría Legal si esta bien ó esta mal esa consulta no ha llegado aun.

**Lic. AVALOS SIGUENZA:** usted ha hecho la consulta.

**Dr. Patron Yturry DECANO:** Se ha hecho la consulta pero aun no llega.

**Ing. GAMARRA CHINCHAY:** en este caso es totalmente diferente en el caso de un doctorado es requisito tener una maestria en el caso mio es diferente porque yo ya he llevado un doctorado y quiero llevar otro doctorado entonces no es lo mismo el articulo dice pero yo no tengo 7 años entonces eso tenemos que ver porque es totalmente diferente la consulta. Lo del profesor Teodomiro si procede porque para el doctorado que esta solicitando se necesita de una maestria y pues ya la tiene en cambio yo tengo un doctorado y no he presentado mi grado de Doctor y quiero llevar mi segundo doctorado y bueno de acuerdo a la facultad tengo siete años.

**Lic. AVALOS SIGUENZA:** a ver Ing. Patron nosotros la comisión de Perfeccionamiento hemos elaborado nuestra directiva la comisión que fue aprobada en consejo cuando era decano el Ing. Felix Guerrero habian muchos problemas para dar una subvención para evitar esos tipos de problemas se hizo una Directiva y se aprobó en el periodo del Ing. Guerrero; yo no puedo oponerme a que el profesor Gamarra quiera llevar su maestria o doctorado yo no tengo nada contra eso; pero tiene que basars en el Reglamento porque si viniese una auditoria en quien va recaer la llamada de atención es hacia mi persona y no al profesor que pidió ó al profesor que aprobó entonces nosotros hicimos la Directiva y en la Directiva no indica que tiene que ser siete años.

**Dr. Patron Yturry DECANO:** aquí se cumple lo que se dijo aca si el Reglamento que tenga mas jerarquía del que dice allí, si nosotros tenemos un acuerdo en Consejo Universitario, pero si la ley dice diferente se cumple la ley, osea se tiene que ver cual tiene mayor jerarquía.

**Ing. MANCCO PEREZ:** como usted dice señor decano el Reglamento se debe respetar porque todos los docentes aunque sean de oposición contraria debe ser atendido, tiene derecho a ser subvencionado si esta dentro el Reglamento me parece que no hay ningún inconveniente para darle la potestad al profesor Santos solamente hay que revisar doctor nada mas.

17



**Dr. Patron Yturry DECANO:** eso es lo que he dicho pues, pero si un punto que es correcto y es lógico es que pide doctorado debe presentar el grado de maestro eso es lo mas lógico.

**Ing. PAZ LOPEZ:** yo tengo una observación aca respecto a lo del Ing. Yarin esta dictando en maestria aca en esta facultad se supone que el ha presentado sus papeles de master y aquí le están exigiendo la maestria cuando el esta dictando aca no hay lógica.

**Dr. Patron Yturry DECANO:** una cosa es suponer y otra cosa es lógica.

**Dr. GUERRERO ROLDAN:** puede explicar de nuevo?

**Ing. PAZ LOPEZ:** es profesor de la maestria de mantenimiento de aca y aca en sus documentos no ha presentado sus papeles de maestria y por eso no le están considerando.

**Lic. AVALOS SIGUENZA:** el ha presentado para su tesis.

**Dr. GUERRERO ROLDAN:** perdón!

**Dr. Patron Yturry DECANO:** eso es lo que estamos consultando si ha presentado su grado de maestria, si ha presentado no ay ningún problema.

**Dr. GUERRERO ROLDAN:** para poder enseñar tiene que haber presentado su grado de maestria.

**Lic. AVALOS SIGUENZA:** el profesor Yarin Achachagua solicito subvención para llevar la maestria y también pidió subvención para llevar su doctorado el esta pidiendo ahorita ara su tesis de doctorado que es distinto osea la culmino su doctorado ahora va a seguir su tesis pero para sus estudios de doctorado el presento sus papeles de maestro el ha presentado.

**Dr. Patron Yturry DECANO:** esta bien!.

**Lic. AVALOS SIGUENZA:** pero el ing. Paz esta equivocado.

**Lic. DIAZ LEIVA:** señor decano no se si recuerda en el Consejo pasado hubo una observación sobre los siete años entonces el Ing. Gamarra esta pidiendo un segundo doctorado pero el ya había solicitado un primer doctorado y lo que se le estaba pidiendo al Ing. Gamarra es que primero saque su grado del primer doctorado y luego estudie el Segundo Doctorado eso era.

**Dr. Patron Yturry DECANO:** bien entonces si no hay otra sugerencia creo que debemos otorgarle la otra subvención de acuerdo.

**Ing. GAMARRA CHINCHAY:** en realidad en la Directiva dice siete años pero en realidad no especifica no?.

**Lic. SANTOS FLORES:** aca dice agotado los siete años no hay derecho a pedir una subvención.

**Lic. AVALOS SIGUENZA:** en la Directiva no dice que en esos siete años se puede pedir otra subvención no dice.

**Ing. GAMARRA CHINCHAY:** pero tampoco no dice lo contrario.

**Lic. AVALOS SIGUENZA:** por eso se dice que usted señor Decano tenia que pedir la consulta a asesoría legal.

**Dr. Patron Yturry DECANO:** por eso vamos a pedir la consulta, vamos a insistir con legal para que nos envíe la respuesta y en base a eso hacemos una próxima reunión.

**Mg. LARA MARQUEZ:** Yo que pude estar en la Comisión de Ratificación por decir que tengas dos doctorados o tengan dos maestrías que tengan dos títulos el Reglamento especifica que califica uno de ellos nada mas no suma los puntos del otro doctorado pero si como son estudios de perfeccionamiento de postgrado capacitación etc. Allí se califica no por el grado se califica por los estudios realizados si uno puede capacitarse con otra carrera y claro eso no le va a sumar puntos como otra carrera si no le va a sumar puntos por los ciclos que ha estudiado y eso no esta bien establecido, porque cuando yo pedi una subvención para estudiar otra carrera no me quisieron dar porque dice que yo tenia 2 - 3 títulos pero yo quería estudiar 2 - 3 porque a las finales en tu currículo ven los grados de estudios valen por horas de estudios horas de capacitación y créditos que acumulan puntos yo creo que debemos tener un criterio mas amplios porque uno pasa una maestria y dice ya se cerro.

**Dr. Patron Yturry DECANO:** entonces vamos a esperar la respuesta de legal para ver poder informar a todos.

#### **ACUERDO N° 129-2015-CF-FIME**

**SE ACUERDA ESPERAR LA RESPUESTA DE ASESORIA LEGAL EN CUANTO A LA SUBVENCIÓN SOLICITADA POR EL PROFESOR LIC. TEODOMIRO SANTOS FLORES PARA LLEVAR SUS ESTUDIOS DE DOCTORADO EN CIENCIAS E INGENIERIA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO EN LA CIUDAD DE TRUJILLO.**

**8. Oficio N°-0025-2015-LIMT-FIME:** de fecha 17.07.15, mediante el cual el Jefe de Laboratorio de Ingeniería Mecánica y Talleres de la FIME hace llegar el Informe de Cumplimiento de Entrega de Notas de Laboratorio.





313

**Mg. GAMARRA CHINCHAY:** informa lo que no existe y lo que existe dice nada.

**Mg. DIAZ LEIVA:** en relación al informe que ha presentado el Ing. Sihuay ya he pasado memorándum a los coordinadores que no han cumplido con presentar los informes y también a los profesores que no se le ha encontrado en sus laboratorios el caso del profesor Paez por ejemplo que es un caso que tanto se tiene que ese laboratorio nunca esta abierto que el responsable es el Ing. Flores le pregunte al Ing. Flores, y me comunico que los estudiantes tienen las llaves, y que alumno tiene las llaves? No se sabe quien tiene las llaves de ese laboratorio entonces allí no se hace ningún laboratorio y le hice la consulta al profesor Paez que me hace la consulta de la relación de los alumnos me pide, las practicas de los laboratorios y las notas de laboratorio, me informo que en todo el semestre ha hecho 4 laboratorios virtuales y las notas correspondientes y por ahí están los demás laboratorios en realidad ya no es novedad los egresos así están las cosas.

**Dr. GUERRERO ROLDAN:** en primer lugar debemos de señalar de que en buena hora que haya hecho este informe el profesor Sihuay, en Segundo lugar eso no es su función, el no tiene esa función; osea esta haciendo cosas que no son de su competencia y no hacen lo que deberían hacer que es lo que debería hacer? Los coordinadores de laboratorio son órganos de apoyo en la facultad; que significa órganos de apoyo? El coordinador de laboratorio debe entregar al profesor las maquinas en buen estado o el equipo para hacer la experiencia esa es su responsabilidad. y el profesor a quien reporta al Jefe de departamento, esta haciendo una función que no le compete, le compete al Director y al Jefe pero no hace lo que debería de hacer, es decir poner en buen estado los equipos de eso no informa nada entonces estamos de cabeza, yo quiero recalcar lo positivo de su informe ver lo bueno, es que desnuda una falencia de muchos profesores que no hacen laboratorios de muchos coordinadores que ni si quiera paran en el laboratorio, entonces eso es responsabilidad del Jefe DAIM y del Director DEPIM que ellos deberían estar presentando este informe, segundo el debería preocuparse por el buen estado del laboratorio como puede ser en un taller de maquinas y herramientas por ejemplo pongan en la entrada una maquina que entorpesca, están esperando que todavía suceda un accidente para que poder lamentarlo no puede ser el Jefe de Laboratorio debería de encargarse de eso por eso en el taller de maquinas herramientas han puesto una pieza allí un cilindro que obstaculiza la entrada y ya he estado como 3 semanas, inclusive por ejemplo los alumnos han tenido que comprar aluminio para hacer su experiencia y eso debería ser labor de la Facultad del Jefe de Laboratorio, del Coordinador hemos tenido que pedir a los alumnos que vayan a comprar busquen en su laboratorio para que puedan hacer su experiencia y así salvar la experiencia que tocaba; allí si debemos hacer lo que nos corresponde y no hacer otras funciones.

**Ing. MANCCO PEREZ:** gracias a la labor que ha estado haciendo el profesor Ing. Gamarra unos alumnos han estado apoyando y con el incluso hemos ya visto cuales son? De acuerdo a lo que hace control patrimonial el inventario que hace patrimonio bueno hemos visto de acuerdo a ese control ,uno por uno cual nos sirve y cual no nos sirve.

**Ing. MANCCO PEREZ:** esta bien pero el Ing. Gamarra ha designado que hay maquinas que sirven y maquinas que no sirven, si es cierto hay maquinas que no sirven se han marcado con "X" todas las maquinas para sacar ladrillos, todo, todo eso esta para sacar; entonces el Ing. Guerrero todo eso quería sacar afuera pero todo eso iba a estar amontonado dando mal aspecto afuera del taller por eso todo eso ya todo esta incluido entonces en mi informe para que se vea como se va desaparecer todo eso.

**Mg. GAMARRA CHINCHAY:** con respecto al informe del Ing. Sihuay y el Ing. Guerrero toda esa problemática existe lo vamos a ver el día 12 de Agosto por ejemplo el caso del Ing. Mancco, el Ing. Mancco pues tiene que supervisar no es el Ing. Sihuay el que tiene que supervisar.

Martin Sihuay lo que tiene que ver es la parte de proyectos la parte de implementación de insumos tiene que ver todo lo que ya se ha dado de baja tiene que salir esa es la parte del Jefe de Laboratorios.

Quien tiene que hacer esa supervisión? Esa supervisión la tiene que hacer el Jefe DAIM pero atraves de un control diario y el responsable de eso es quien le habla osea yo soy el responsable si el no ha asistido o si el Ing. Guerrero no ha asistido el único responsable soy yo porque yo soy el coordinador de esa área soy yo quien tiene, que informar al Jefe DAIM si el profesor Mancco no esta o el Ing. Guerrero no esta o el Ing. Tal no esta eso lo vamos a ver en las reuniones porque hay muchas cosas que no lo hacemos es como la asistencia siempre la asistencia yo lo hacia cuando yo era Director de Escuela quien debía hacerla era el Jefe DAIM hay muchas cosas que hacemos porque nos estamos acostumbrando que así se hacia pero no lo arreglamos entonces esos temas lo vamos a ver el día 12 de Agosto.

**DECANO Dr. Patron Yturry:** correcto.

**Mg. DIAZ LEIVA:** el informe presentado por el Ing. Sihuay es cierto que el no puede realizar visitas inopinadas él no puede realizar visitas inopinadas él simplemente ha ido a corroborar como esta el avance de los como esta el avance de los laboratorios según como están programados quería ver si se están realizando los laboratorios y que problemas habían; osea el esta informando lo que ha encontrado con las visitas inopinadas el informe que envía nos dice ya formalmente lo que sabíamos



314



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA-ENERGIA

estaba sucediendo entonces el próximo semestre si vamos a formar en el caso del departamento voy hacer mas estricto en el caso de control al laboratorio porque si sabemos que hay laboratorios que no se hacen pero que el docente viene a firmar pero sabemos que el docente esta por allí; entonces verificar el hecho que se hagan los laboratorios según los silabos y que también se sincere los laboratorios porque el silabo se colocan un monton de laboratorios y en realidad no se hacen entonces se esta pagando por horas y hay profesores que no están dictando entonces eso hay que modificar.

**Mg. DIAZ LEIVA:** la primera semana lamentablemente la facultad de FCNM no hacen laboratorios, la segunda semana recién comienzan a estudiar los alumnos es por eso que no sabemos con cuantos estudiantes contamos para realizar los laboratorios es por eso que no podemos empezar los laboratorios solo estamos en coordinación y de hay se realizan algunas practicas normales entonces eso el Jefe DAIM ya lo sabe desde antes cuando eso también lo hacían los laboratorios de mecánica ya que en la primera semana siempre se hacen las inscripciones y la segunda semana ya comienzan las clases y eso se hacen en todos los laboratorios.

**Mg. GAMARRA CHINCHAY:** quisiera comentar algo con respecto a ese tema yo también cuando era director de escuela observe eso que la tercera semana recién se comenzaba pero con el Director de Fisica y Matematica hay cierta amistad y conversamos sobre el tema y le dije ¿Cuál es el Problema para que no se pueda empezar la clases de laboratorio la primera semana? Y me dijo que no había ningún problema que las matriculas se pueden realizar antes si no que siempre están acostumbrados hacerlo asi; tranquilamente pueden hacer antes las inscripciones de matricula antes que comiencen las clases; y la primera semana comenzar asi que no hay ningún problema; osea se puede comenzar la primera semana; lo que pasa que ya están acostumbrados hacerlo asi, ese es el gran problema que hay aquí en la universidad que se acostumbran hacer algo y ya se queda de esa manera.

**DECANO Dr. Patron Yfurry:** podemos tomar un acuerdo en el cual recomendamos a los directores que las matriculas de los laboratorios se puedan comenzar una semana antes.

**Dr. GUERRERO ROLDAN:** si siempre ha sido asi siempre la primera semana me han entregado la relación de los alumnos y yo he hecho clases la primera semana.

**DECANO Dr. Patron Yfurry:** pero ahora ya no es asi, entonces debe hacerse matricula una semana antes.

**ACUERDO N° 130-2015-CF-FIME**

**SOLICITAR A LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA SE MATRICULEN A LOS LABORATORIOS DE FISICA UNA SEMANA ANTES DEL INICIO DE CLASES.**

- 9. **Oficio N°001-2015-XXXVIII-CAP-FIME:** de fecha 17.07.15, mediante el cual el Lic. Rogelio Efen Cerna Reyes Coordinador del Ciclo de Actualización Profesional XXXVIII, hace llegar la Propuesta de Cronograma de Actividades Administrativas, académicas, presupuesto y personal, que laborará en el XXXVIII CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL FIME 2015;

**ACUERDO N° 131-2015-CF-FIME**

**APROBAR EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, PRESUPUESTO Y PERSONAL DEL XXXVIII CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL, DE LA FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA - ENERGIA DE LA UNAC;**

**PEDIDOS:**

- Mg. Gamarra Chinchay:** - Capacitación en la Segunda Semana de Agosto.  
- Tareas de los Coordinadores de Laboratorio.



**Oficio N°002-2015-CIA-FIME:** de fecha 23.07.15, mediante el cual da a conocer que la CIA -FIME; realizará un seminario sobre los temas referentes a : " La gestión educativa hacia el mejoramiento de la calidad de la Educación. El seminario se realizara la segunda semana de agosto, con el siguiente temario: LA GESTIÓN EDUCATIVA HACIA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN:

LA GESTIÓN EDUCATIVA HACIA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN					
HORA	LUNES 10	MARTES 11	MIERCOLES 12	JUEVES 13	VIERNES 14
09:00 - 11:00	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA	SINEACE: POLITICAS PARA LA CALIDAD EDUCATIVA	ENFOQUE DE PROCESOS	HERRAMIENTAS ESTADISTICAS APLICADAS A LA GESTION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	ESTANDARES E INDICADORES
11:00 - 11:30	CAFÉ	CAFÉ	CAFÉ	CAFÉ	CAFÉ
11:30 - 13:00	TALLER	TALLER	TALLER	TALLER	TALLER





**Mg. Gamarra Chinchay:**

1. La Calidad de la Educación que si estamos haciendo nosotros y que no estamos haciendo no?
2. La Política del SINEACE el sineace ha cambiado hace unos años ha cambiado con la nueva Ley y que hace el SUNEDU tenemos que tener bien claro la política del SINEACE y el SUNEDU para nosotros tratar de dar movimiento a todas las tareas que tenemos y poder dar y poner un cronograma.
3. Los Procesos en la Facultad tenemos variedad de procesos vamos a ver por ejemplo matriculas quienes tienen que intervenir cuando es el tiempo quienes intervienen y cuales son los resultados por ejemplo tenemos la matrícula on line a las finales tenemos que hacer en la rectificación el 90% de nada sirve una matrícula porque luego hay que rectificarlos entonces todo eso tenemos que ver y que soluciones podemos darle.
4. La Aplicación de la Estadística a la acreditación nosotros tenemos que consultar.

**Mg. DIAZ LEIVA:** Si no modificamos currícula todo va caer en un saco vacío; osea lo primero que debemos trabajar paralelamente con las charlas del Ing. Gamarra Chinchay es la currícula tenemos que actualizarla.

**DECANO Dr. Patron Yturry:** ahora pasa a la orden del día para tomar algunas precisiones al respecto.

**ACUERDO N° 132-2015-CF-FIME**

**COMUNICAR AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA MECÁNICA PARA ASEGURAR LA ASISTENCIA DE TODOS LOS DOCENTES TIEMPO COMPLETO Y DEDICACIÓN EXCLUSIVA AL SEMINARIO "LA GESTIÓN EDUCATIVA HACIA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN" QUE SE DESARROLLARÁ LOS DÍAS 10, 11, 12, 13,14 DE AGOSTO 2015; EN EL AUDITORIO DE MECÁNICA DE FLUIDOS DEL PABELLÓN DE LABORATORIOS EN EL HORARIO DE 09AM. A 01.00PM**

**DECANO Dr. Patron Yturry:** quisiera informarles algo los últimos consejos universitarios se tomo la decisión que estaba respaldado por la SUNEDU que los decano elegidos deberían cumplir su fecha designada del cargo Decano y ese es un acuerdo tomado que se iba a respetar.

**Lic. DIAZ LEIVA:** en relación a eso converse con un profesor de la Estatutaria que en la transitoria indicaba que los decanos que tenían mas de la mitad de su periodo designado se queden y los que no iban a salir no se si sea así como dicen.

**Dr. GUERRERO ROLDAN:** no! Eso dice el estatuto pero eso no es real hay muchos de los artículos del estatuto que de acuerdo a las Nuevas Guías que han salido que es la interpretación de la SUNEDU hay muchos de los artículos que están erradas no son legales por ejemplo en el estatuto dice que los Vicerrectores y el Rector podían postular a un cargo diferente, esta prohibido a la reelección pero podían postular a vicerrector administración mas no al rectorado entonces con la guía que ha salido el día Martes eso queda nulo osea los vicerrectores el Rector no pueden coger cargo alguno niquiera para decano osea es clara la guía dentro lo que es decano si pueden postular a lo que es rector.

**DECANO Dr. Patron Yturry:** algo mas también había un acuerdo en el cual el reconocimiento de que los estatutarios no tenían ninguna posibilidad de nombrar decanos vicerrector rector si no lo único que tenía que hacer era llamar a las elecciones.

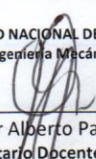
**Dr. GUERRERO ROLDAN:** Eso también la SUNEDU dice que es ilegal el acuerdo de Consejo Universitario también lo dice el Consejo Universitario no tiene ingerencia para poder formular o encargar rectores o encargados porque terminado el proceso del 18 julio el rector y vicerrectores la Asamblea Universitaria ha designado al rector encargado y vicerrector también encargado hasta que asuman las nuevas autoridades ahora también la SUNEDU también dice cuales son las consecuencias que mientras no asuman las nuevas autoridades esta prohibido todo ascenso todo nombramiento todo quiere decir que este proceso tiene que ser rápido.

**DECANO Dr. Patron Yturry:** así que de repente me van a ver mas tiempo aun.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 13:15 hrs. concluye la sesión.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Mecánica-Energía

  
Ing. Héctor Alberto Paz López  
Secretario Docente